



000365

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 05-2019-CUE**

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del viernes 13 de diciembre del año dos mil diecinueve, se reunieron en la sede institucional ubicada en la Av. Paso de los Andes Nº 970, Pueblo Libre, Lima, (Sala de Reuniones del Rectorado) los miembros del Consejo Universitario: Dr. Ernesto Cavassa Canessa SJ, Rector; Dr. Aldo Vásquez Ríos, Vicerrector Académico y Director de la Escuela de Posgrado; Dr. Rafael Fernández Hart, Director de Investigación; Dr. Edwin Vásquez Gherzi SJ, Director del Medio Universitario; Mg. César Escajadillo Saldías, Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Dra. Isabel Berganza Setién, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; Mg. Fernando Villarán de la Puente, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión; CPC. Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Lic. Juan Carlos Díaz Lara, representante de los docentes; Joshua Raymond Dávila Salazar, representante de los estudiantes; y el abogado Bernardo Durán Padrós, en su condición de Secretario General.

No participaron en la sesión el Mg. Ricardo Falla Carrillo, Director del Programa de Humanidades; ni la Bach. Cecilia Tenorio Pereyra, representante de los graduados, quienes tenían compromisos asumidos con anterioridad.

Participaron como invitados la Jefa de la Oficina Central de Calidad y Acreditación (OCCA) y la jefa de la Oficina de Calidad Educativa (OCE).

AGENDA

- I. Informe del Rector
- II. Presentación de la jefa de la Oficina Central de Calidad y Acreditación (OCCA) y de la jefa de la Oficina de Calidad Educativa (OCE) sobre la modificación de los planes de estudios de las maestrías.
- III. [REDACTED]
- IV. Encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho ante la renuncia presentada por la actual directora.
- V. Encargar la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Sociales ante la renuncia presentada por la actual directora.
- VI. Presentación de la Propuesta de reducir el número de créditos extracurriculares y ampliar las horas de tutorías, para cuando entren en vigor los nuevos planes de estudios.
- VII. Informe de la Comisión Evaluadora del Concurso de Promoción Docente.
- VIII. Cierre de gestión.
- IX. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DE LA AGENDA

I. INFORME DEL RECTOR

- 1.1 Bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo:** El Rector dio la bienvenida al Consejo Universitario a los nuevos integrantes, Lic. Juan Carlos Díaz Lara, representante de los docentes, quien regresa al Consejo después de dos años; y al señor Joshua Raymond Dávila Salazar, representante de los estudiantes.



1.2 Realización de la Asamblea General de la Asociación Promotora: El Rector informó que el martes 10 de diciembre de 2019 se realizó la Asamblea General de Asociados de la Asociación Promotora de la Universidad, habiéndose aprobado diversos acuerdos, entre los que se encuentran el Presupuesto Institucional de Apertura que le remitió el Consejo Universitario.

II. PRESENTACIÓN DE LA JEFA DE LA OFICINA CENTRAL DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN (OCCA) Y DE LA JEFA DE LA OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA (OCE) SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS MAESTRÍAS.

El Rector invitó a la sesión a las jefas de la OCCA y de la OCE a efectos de presentar los planes de estudios de las maestrías que la Escuela de Posgrado propone modificar para ser impartidas a partir del semestre 2020-I.

Informaron que procedieron a revisar los planes de estudios de cuatro maestrías que les remitió la Escuela de Posgrado, y que han verificado que han cumplido con los estándares mínimos que exige a la fecha la SUNEDU para licenciarlas, por lo que propusieron que se aprueben los planes de estudios modificados de las siguientes maestrías:

- En Filosofía con mención en Ética y Política
- En Educación con mención en Diseño y Gestión Curricular
- En Educación con mención en Docencia Universitaria
- En Ciencia Política con mención en Gestión Pública

Terminada la presentación y realizado el debate correspondiente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1: Se aprobó por unanimidad modificar los planes de estudios de las maestrías en:

- Filosofía con mención en Ética y Política
- Educación con mención en Diseño y Gestión Curricular
- Educación con mención en Docencia Universitaria
- Ciencia Política con mención en Gestión Pública

ACUERDO N° 2: Se acordó por unanimidad que los planes de estudios aprobados por el acuerdo antes mencionado, entren en vigor el 1° de enero de 2020, para lo cual, se encargó al Director de la Escuela de Posgrado informar de éstos a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

ACUERDO N° 3: Se acordó por unanimidad agradecer al Director de la Escuela de Posgrado, al Secretario Académico de la Escuela de Posgrado, a los coordinadores de las maestrías antes mencionadas, a la jefa de la OCCA y a la jefa de la OCE por el trabajo realizado.





000367

[REDACTED]





000368

IV. ENCARGAR LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO ANTE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA ACTUAL DIRECTORA.

El Secretario General informó que recibió la Carta de Renuncia presentada por la Dra. Isabel Berganza Setián a seguir dirigiendo la EP de Derecho a partir del 1° de enero de 2020.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales propuso como candidato a encargarse de la Escuela Profesional de Derecho al abogado Eduardo Ernesto Vega Luna, quien actualmente se desempeña como Director del Instituto de Ética y Desarrollo.

ACUERDO N° 6: Se acordó por unanimidad aceptar la renuncia presentada por la Dra. Isabel Berganza Setián a la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho a partir del 1° de enero de 2020, dándole las gracias por los servicios prestadas a la Escuela Profesional.

ACUERDO N° 7: Se acordó por unanimidad encargar al abogado Eduardo Ernesto Vega Luna, identificado con DNI N° 25639217 la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho a partir del 1° de enero de 2020.

V. ENCARGAR LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES ANTE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA ACTUAL DIRECTORA.

El Secretario General informó que recibió la Carta de Renuncia presentada por la Mg. Rocío del Carmen Lombardi Valle a seguir dirigiendo el Departamento Académico de Ciencias Sociales a partir del 1° de enero de 2020. La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales propuso como candidato a encargarse del Departamento Académico de Ciencias Sociales al sociólogo Edwin Felix Cohaila Ramos.

ACUERDO N° 8: Se acordó por unanimidad aceptar la renuncia presentada por la Mg. Rocío del Carmen Lombardi Valle a la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Sociales a partir del 1° de enero de 2020, dándole las gracias prestadas a la Universidad.

ACUERDO N° 9: Se acordó por unanimidad encargar al Dr. Edwin Felix Cohaila Ramos, identificado con DNI N° 06796121 la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Sociales a partir del 1° de enero de 2020.



VI. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE REDUCIR EL NÚMERO DE CRÉDITOS EXTRACURRICULARES Y AMPLIAR LAS HORAS DE TUTORÍAS, PARA CUANDO ENTREN EN VIGOR LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS.

El Director del Medio Universitario informó que su Dirección está planteando el cambio de las tutorías que imparte la Universidad, las que cuando se aprueben los nuevos planes de estudios de pregrado, pasarían a tener un crédito semestral, para cuyo efecto, constarán de acuerdo al semestre en que se encuentren, en horas teóricas y prácticas.



000369

VII. INFORME DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO DE PROMOCIÓN DOCENTE.

El Director de Investigación informó que ayer por la tarde, el Jurado Calificador que él integra juntamente con los docentes principales Escalante Beltrán y Dejo Bendezú, han terminado de evaluar los expedientes de los docentes ordinarios que postularon a la promoción extraordinaria a la categoría de docente principal; proponiéndose la promoción de los siguientes docentes:

Rocío Yolanda Angélica	SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE
Isabel	BERGANZA SETIEN
Milagros del Carmen	GONZALES MIÑÁN
Víctor Francisco	CASALLO MESIAS
Joseph Elías	DAGER ALVA
Edwin Renato	VASQUEZ GHERSI
Sofía Consuelo	CHACALTANA CORTEZ
Yazmín	LOPEZ LENCI
Franklin Martín	CORNEJO URBINA

Concluido el debate correspondiente, se adoptaron los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N° 10: Se acordó por unanimidad aprobar el resultado presentado por el Jurado Calificador del Concurso de Promoción Docente Extraordinario a la Categoría de Principal, por lo que se promueve a la Categoría de docente principal a los siguientes docentes:

Rocío Yolanda Angélica	SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE
Isabel	BERGANZA SETIEN
Milagros del Carmen	GONZALES MIÑÁN
Víctor Francisco	CASALLO MESIAS
Joseph Elías	DAGER ALVA
Edwin Renato	VASQUEZ GHERSI
Sofía Consuelo	CHACALTANA CORTEZ
Yazmín	LOPEZ LENCI
Franklin Martín	CORNEJO URBINA



ACUERDO N° 11: Se acordó por unanimidad encargar a la Secretaría General actualizar antes del cierre institucional la información correspondiente a los docentes ordinarios en los canales de información de la Universidad, en cuanto a la categoría a la que han sido promovidos.

ACUERDO N° 12: Se acordó por unanimidad agradecer el trabajo realizado por el Jurado Calificador.

VIII. CIERRE DE GESTIÓN

El Rector informó que hoy es el último día que preside el Consejo Universitario, ya que el Padre Provincial de la Compañía de Jesús le ha encargado que asuma la dirección de Fe y Alegría. Agradeció a los integrantes del Consejo Universitario y a todos los que lo han acompañado en estos cinco años de gestión.



000370

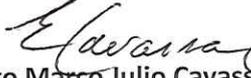
Asimismo, les deseó los mejores éxitos a las nuevas autoridades que asumirán el gobierno de la Universidad a partir del 1° de enero de 2020 y solicitó a los Consejeros presentes que presten el apoyo a las nuevas autoridades de la Universidad, con el mismo esmero con que han colaborado con la gestión que hoy termina.

Por último, invitó a los integrantes del Consejo a quedarse en la sala una vez que concluya la sesión, a efectos de finalizar con un brindis.

IX. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Siendo las 17:00 horas del 13 de diciembre de 2019, se levantó la sesión.


Dr. Ernesto Marco Julio Cavassa Canessa
Rector


Abog. Bernardo Enrique Durán Padros
Secretario General

